

**La lucha del Observatorio Filosófico de México por el cumplimiento de la
Reforma al Art. 3º y las leyes secundarias.**

**Ponemos a disposición de quienes se encuentren interesados, la
siguiente información de manera sucinta.**

**ELIMINACIÓN DE LAS DISCIPLINAS FILOSÓFICAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR.**

- 1. En 2008, a raíz de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) puesta en marcha por Felipe Calderón se eliminaron las disciplinas obligatorias de Lógica, la Ética, Estética e Introducción a la filosofía que eran obligatorias en el nivel medio superior, sin haber consultado a ninguno de los sectores afectados por tal disposición (profesores, estudiantes, instituciones públicas federales, locales, instituciones privadas, sindicatos, padres y madres de familia, medios de comunicación, organizaciones civiles, etc.).**

CREACIÓN DEL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO.

- 2. Seis meses después, el 18 de marzo de 2009, nació el Observatorio Filosófico de México (OFM) a iniciativa del Dr. José Alfredo Torres, el Mtro. Gabriel Vargas Lozano, y el Dr. Guillermo Hurtado, con el propósito de organizar estrategias encaminadas a “dar marcha atrás en la política de eliminación de la filosofía” y fortalecer la docencia y la difusión pública de la disciplina. A partir de la creación del OFM, se constituyeron el Observatorio Filosófico de Morelos (OFMOR) y el Observatorio Filosófico del Norte (OFN) que cuentan con sus respectivas páginas de web.**

3. A esta iniciativa del OFM en contra de la acción del gobierno, se sumaron un amplio conjunto de agrupaciones científicas, académicas, culturales, entre las cuáles destacamos la Academia de Investigación Científica; la Asociación Filosófica de México (AFM); el Senado de la República (a partir de las propuestas de la Senadora Ana Gabriela Guevara y su asesor principal Raúl Berdejo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y el apoyo de varios periódicos y revistas entre los que sobresalieron, entre otros, el periódico *La Jornada*, la revista *Proceso* y la agencia de noticias *Pie de página*. Ello obligó a que la Secretaría de Educación Pública (SEP) entablara un diálogo con el Observatorio Filosófico de México.

REPOSICIÓN DE LAS DISCIPLINAS FILOSÓFICAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (EMS) Y CREACIÓN DEL ÁREA DE HUMANIDADES.

4. Producto de esta lucha, el gobierno dio marcha atrás a su política educativa inspirada en las reformas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y que implicaban (e implican) enfatizar en la educación los aspectos tecnológicos y mercantilistas en detrimento de los humanistas. Fue por ello que el 23 de junio de 2009 se repusieron las disciplinas filosóficas clásicas y se creó el área de humanidades.

RECONOCIMIENTO DE LA UNESCO A LA COMUNIDAD FILOSÓFICA NACIONAL

En reconocimiento a la defensa que se había hecho a la filosofía por la comunidad filosófica nacional, la UNESCO propuso que la publicación de su importante libro *La filosofía, una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro*, publicado previamente en inglés y francés, se hiciera en forma exclusiva en español por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (UAM-I), lo cual se llevó a cabo en 2011 gracias al apoyo del Rector de la Unidad Iztapalapa, Dr. Javier Velázquez Moctezuma. El libro puede consultarse en digital, en forma libre, en las páginas el

Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica (CEFILIBE) cuya dirección es: www.ofm.com y del OFM (www.ofmx.org) .

5. A pesar del triunfo que significó esta lucha, desde el 2010 hasta el mes de julio de 2020, el OFM continuó llevando a cabo, una serie considerable de actividades orientadas a la denuncia, defensa, rescate, promoción, difusión y divulgación de la filosofía a través de coloquios, seminarios, encuentros, foros, simposios, publicaciones de desplegados, pronunciamientos, declaraciones, manifiestos, cartas, entrevistas, reportajes, ensayos y publicación de libros, entre otras acciones.

PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN FILOSÓFICA DE MÉXICO (AFM) Y DEL OFM PARA LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN FILOSÓFICA EN LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL NUEVO GOBIERNO ENCABEZADO POR EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

.

6. Con la llegada de un nuevo gobierno, en el 2018, se abrieron esperanzas y expectativas. Por ello, en el marco del “XIX Congreso Internacional de Filosofía Mundo Pensamiento Acción”, organizado por la Asociación Filosófica de México, en noviembre de 2018, en la ciudad de Aguascalientes, se emitió “La declaración sobre la Filosofía en la Educación”, aprobada en forma unánime en la sesión de clausura, acordándose su envío al presidente electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la que se demandaba la inclusión de la filosofía en todos los niveles educativos.

INCLUSIÓN DE LA FILOSOFÍA Y LAS HUMANIDADES EN EL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN.

7. En los primeros meses del 2019, el Ejecutivo Federal, presentó un Proyecto de Reformas a los artículos 3º., 31 y 73, en materia educativa, a partir de los resultados de la propuesta que presentaron representantes del OFM y la AFM, en el Parlamento Abierto que organizara la LXIV Legislatura de la Cámara de

Diputados del Congreso de la Unión, para que se escucharan opiniones de diversos organismos y personas de la sociedad civil en torno a la reforma del artículo tercero constitucional. En esa ocasión, el OFM y la AFM, presentaron una “propuesta muy puntual” proponiendo la inclusión de la Filosofía y las Humanidades, en el texto del art. 3°.

Finalmente, el 15 de mayo de 2019, se promulgó la Reforma al Art. 3°, 31 y 73, convirtiendo a la filosofía y las humanidades en derechos constitucionales de los mexicanos. De igual forma, se incluyó la Ley General de Educación en donde se establece, en su artículo 30, que se debe incluir a la filosofía en todos los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.

Esta decisión, trascendió nuestras fronteras y el pasado 30 de septiembre de 2019, el Doctor Luca María Scarantino, Presidente de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP), envió una carta al mandatario mexicano mostrando su beneplácito porque en este país se había incluido la Filosofía en la Carta Magna, contribuyendo con ello a que la educación del ciudadano pero en particular en las niñas, los niños y jóvenes, potencialice la autonomía, el pensamiento crítico y creativo, el razonamiento, la libertad y la participación democrática. Suponemos que el gobierno acusó recibo de la carta del presidente de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP).

COLOQUIO “LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA FILOSOFÍA PARA NIÑAS Y NIÑOS”

8. Por lo anterior y con el propósito de dar a conocer la trascendencia de la reforma en donde se incluye la enseñanza de la filosofía en educación básica e impulsar la educación en nuestro país, la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; junto con la Comisión de Enseñanza de la Filosofía de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP), que reúne a las principales asociaciones filosóficas del mundo, y el Observatorio Filosófico de México (OFM), que representa a un amplio grupo de profesores e investigadores de filosofía del país, organizamos en el Palacio

Legislativo de San Lázaro, el 4 de marzo de 2020, el Coloquio “La Nueva Escuela Mexicana y la Filosofía para Niñas y Niños.”

En este Coloquio se reunieron académicos estudiosos de la Filosofía para Niñas, Niños y Adolescentes (FPNNA) con amplia trayectoria, para que dieran a conocer los fundamentos e importancia de la enseñanza de la filosofía en el nivel básico y mostrar cómo, con diferentes metodologías probadas internacionalmente, se puede beneficiar extraordinariamente a la niñez mexicana en su desarrollo cognitivo y se vuelvan más analíticos, críticos, razonables, creativos y moralmente responsables, lo que, sin duda, marcaría positivamente sus vidas.

Las ponencias presentadas en dicho Coloquio se publicaron en el libro titulado *Filosofía para niñas y niños en México. Un horizonte de diálogo, libertad y paz* que está disponible libremente en su versión digital, en la página web del Observatorio Filosófico de México (OFM) o en la del Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica (CEFILIBE)

Convencidos de la necesidad de llevar la filosofía a la educación básica, el 21 de mayo de 2020, un grupo de investigadores e investigadoras, bajo el auspicio del Observatorio Filosófico de México, constituyeron el “Comité para la Inclusión de la Asignatura de Filosofía para Niñas, Niños y Adolescentes en la Educación Básica”.

COMUNICADOS DEL OFM, AFM Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LAS AUTORIDADES DE LA SEP SIN OBTENER RESPUESTA.

- 9. Con el propósito de exponer a la SEP las formas específicas en que se podría llevar a cabo el cumplimiento de la reforma constitucional, el OFM, la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados y la Asociación Filosófica de México, entregaron, el 4 de noviembre de 2019, una carta al Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública, señalando las vías por las cuáles se podría difundir la filosofía tanto en el ámbito académico**

como en el espacio público. El Mtro. Barragán no tuvo la amabilidad de responder a nuestra carta.

.

10. El día 30 de marzo de 2020, se entregó otra carta al Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública del Gobierno de México, en la que se hacían de su conocimiento, las conclusiones del Coloquio “La Nueva Escuela Mexicana y la Filosofía para Niñas y Niños” como hemos mencionado sin que obtuviéramos respuesta alguna.

11. En búsqueda de alguna interlocución con la SEP, el Comité para la inclusión de la Filosofía para Niñas, Niños en la Educación Básica, llevó a cabo una reunión virtual con la Dra. María Teresa Meléndez Irigoyen, Directora General de Desarrollo Curricular, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la SEP el 28 de mayo de 2021. En ella, se le mencionó que posteriormente se le entregaría el documento sobre el “Programa Integral de Formación Filosófica y Ciudadana”, elaborado por una Comisión de Especialistas, con base a lo acordado el 29 de julio de 2020, en la segunda reunión virtual que se tuvo con la Directora General de Desarrollo Curricular. Esta propuesta está lista para ser entregada, y por ello, se solicitó audiencia con la nueva Directora General de Desarrollo Curricular, mediante un escrito que se le entregó personalmente, el 28 de mayo de 2021, a la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, titular de la Secretaría de Educación Pública, por parte de la Diputada Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación y la Diputada María Teresa López Pérez, Secretaria de la Comisión de Educación, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. De lo cual hasta la fecha no hemos obtenido respuesta.

12. Cabe destacar que en la misma fecha, 28 de mayo de 2021, el Observatorio Filosófico de México, solicitó audiencia por escrito, a la Mtra. Delfina Gómez Álvarez. Escrito que fue entregado personalmente a la Mtra. Gómez Álvarez, por parte de la Diputada Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación y la Diputada María Teresa López Pérez, Secretaria de la Comisión de Educación,

de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Y de la misma manera que lo anterior, hasta la fecha no hemos obtenido respuesta.

13. El 22 de febrero de 2022, se tuvo una reunión virtual con el Dr. Juan Pablo Arrollo, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, en la cual se presentó una Propuesta del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, en el área de Humanidades.
14. Posteriormente el OFM le hizo llegar, por correo electrónico, al Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, un documento en el cual se le mencionó que dicha Propuesta poseía indefiniciones, carencias y consideramos que no era adecuada. En dicho escrito se le presentó una definición de Humanidades, la importancia de conservar las asignaturas de filosofía, y la imperiosa necesidad de caracterizar cuáles son los problemas prioritarios de nuestro país. Y hasta el momento, no hay respuesta.
15. El 29 de abril de 2022, se publicó una Carta “Reprochan ataque a las materias filosóficas” en el Correo Ilustrado del Diario La Jornada.
16. El 2 de mayo de 2022, se publicó una Carta “Piden incluir en educativos la filosofía” en el Correo Ilustrado del Diario La Jornada.
17. El 5 de mayo de 2022, en la Sección Opinión de La Jornada, apareció el artículo “La filosofía y las humanidades en la reforma de la educación media superior” de Gabriel Vargas Lozano.
18. En el libro *En defensa de la filosofía* de Gabriel Vargas Lozano (Editorial Torres, México, 2022) se publicaron en una segunda parte, una serie de documentos sobre la defensa de la filosofía signados no solo por el Observatorio Filosófico de México sino por una Red de reciente creación denominada Red Iberoamericana de Filosofía (RIF) que comprende a España, Portugal y diversos países latinoamericanos que están respondiendo a una ofensiva en contra de la

enseñanza de la filosofía que se ha estado llevando a cabo por los gobiernos conservadores en sus respectivos países. El libro puede ser descargado libremente en las páginas del OFM y del CEFILIBE así como otros materiales relacionados.

Ciudad de México, 7 de mayo de 2022.

Nota: la información anterior fue elaborada por el Lic. Pedro Corzo Corea, miembro del Observatorio Filosófico de México a partir de las informaciones publicadas y en particular en el documento titulado *Diez años de defensa de la Filosofía en México* elaborado por el Dr. Eduardo Sarmiento, publicado en la página del OFM (www.ofmx.org)